

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46038** MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23, anuncia:

1º.- Que en el Incidente Concursal nº 1073/2019, dimanante del presente procedimiento Concurso Abreviado 4/2010, se ha dictado sentencia firme en la cual se acuerda la conclusión del concurso de D. JOSÉ MANUEL CASTÁN PEÑA.

2º.- La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 25 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A190060120-1